

~~CORDOBA 1 A AGO 2019~~

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Morfología III de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 3° B, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 2 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Morfología III de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 3° B, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0218

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Morfología III de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 3º B, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° _____

0218




Lic. María Inés Silva Conde
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 2 de julio de 2019, se reúne la CE, Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta", Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por los profesores Victor Barrera, Jorge Castro y Juan Canavesi, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Morfología III; carga horaria: 2hs. cátedras; turno: mañana; año: 2019. Carrera: Tecnicatura Superior de Artes Visuales, Código A59193; carácter interino. Fecha de vigencia de la publicación 08-05-2019 hasta 10-05-2019. Horario de dictado viernes de 12:10 a 13:30 Curso, 3° "B".

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales, junto a la propuesta de acción curricular y entrevista de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Gigena, Martín Andrés	18017055	Técnico Superior y profesor Superior en Dibujo y pintura
2	Robles, Mariana	28211353	Perito y Profesora en Artes plásticas/ Lic. en Filosofía
4	Bossio del Port, Candelaria	26181028	Lic. en grabado

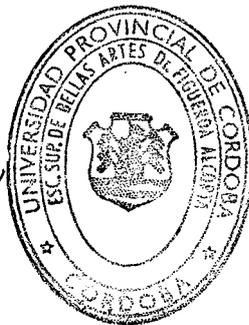
Los siguientes aspirantes no cumplimentaron con los requisitos de la propuesta de cátedra:
Callejón, Juan Carlos D.N.I. n° 20351743
Mautino, Rodolfo D.N.I. n° 24016245

Los siguientes aspirantes no presentaron propuesta de cátedra:
Bonavia, María Luciana D.N.I. n° 26487914
Majluff, Marcela D.N.I. n° 16825326
Colombo, Natalia D.N.I. n° 24614061
Meloni, Verónica D.N.I. n° 24120031
Hiyakawa, Ángel D.N.I. n° 25367092

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.

Amu
18 10 1832
Jorge Masino

Barrera Victor
DNI 18184715

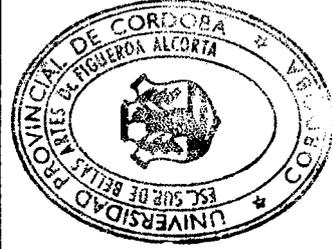


Juan A. CANAVESI
DNI 14154320

Blum
LIC. MARCELA MILICAY SCHIPS
MAG. DIRECTORA SUPLENTE
Esc. Superior de Bellas Artes
Fac. S. Dr. Figueroa Alcorta
Dr. Figueroa Alcorta

ANEXO M: ORDEN DE MÉRITO																			
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CÓRDOBA																
INSTITUTO: Escuela Superior de Bellas Artes " Dr . Figueroa Alcorta "			PROVINCIA: CÓRDOBA																
CARRERA: Tecnicatura Superior en artes Visuales			CARÁCTER: Interino																
CURSO: 3 °	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	División: "B" t.m																
			TITULACIÓN	POSGRADOS ESPECÍFICOS	POSTÚTULOS ESPECÍFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	INVESTIGACIONES ESPECÍFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS			TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN	PORCENTAJE FINAL	
8	18017055	Gigena, Martín Andrés	70			20	4,9				24,5	73			192,40	38,83%	100	50%	88,83%
9	24016245	Mautino, Rodolfo	70		15	0,5	17			9	21				132,50	26,74%		(1)	
1	28211353	Robles, Mariana	85			6	11,7	77		12	56				247,7	50%	66	33%	83,00%
6	20351743	Callejón, Juan Carlos	105		10	11,5	5,2			6,5	92				230,2	46,46%		(2)	
15	26181028	Bossio del Port, C.	70	20		8,25	21,5	6,7	10	4	22				162,5	32,80%	70	35%	67,80%
16	26487914	Bonavia, María Luciana	No presenta propuesta de cátedra																
17	16825326	Majluff, Marcela A.	No presenta propuesta de cátedra																
18	24614061	Colombo, Natalia	No presenta propuesta de cátedra																
2	24120031	Meloni, Verónica A.	No presenta propuesta de cátedra																
4	25367092	Hiyakawa, Ángel	No presenta propuesta de cátedra																

(1)(3) Los postulantes no ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el ANEXO L de la Resolución rectoral n° 192/2018. Anexo A "Procedimiento de cobertura de Espacios o Unidades Curriculares" de las Carreras de Nivel Superior. Art.C. Comisión Evaluadora (Funciones), perdiendo el derecho a presentarse a la fase de entrevista.



Victor Barfield
18 18 47 15

ONCE on 16 10 1992

Dr. Fig

LIC. MARCELA MUKENY SCHPFI
VICEDIRECTORA SUPLENTE
Esc. Superior de Bellas Artes
Dr. Figueroa Alcorta